

MÁS ALLÁ DE LA DESPENALIZACIÓN DE LA TENENCIA.

MÁS ACÁ DE LA DESPENALIZACIÓN DE LA TENENCIA.

**Dr. Julio Enrique Aparicio.
Criminólogo**

El debate sobre si es conveniente o inconveniente despenalizar la tenencia de cantidades mínimas de ciertas drogas ha tomado nueva vigencia a raíz de declaraciones de funcionarios del gobierno nacional. Surgen expresiones en apoyo y otras en franco rechazo.

Al convertirse en un tema de debate generalizado, se distorsionan los conceptos e incluso la prensa no tiene el rigor necesario para presentar las opiniones correctamente encuadradas.

Por lo que se sabe –pues no hay proyecto único y habría otros en elaboración- lo que se estaría considerando sería una modificación legislativa que consideraría no punible la tenencia de una cantidad mínima de droga, lo que se suele llamar “consumo personal” y que, en sí, no establece un parámetro indubitable sobre cuánto es en concreto el peso o la cantidad de sustancia cuya tenencia no estaría punida.

Por otra parte, hasta donde sabemos no hay una especificación sobre si sería una, varias o cualquiera la o las drogas cuya tenencia en una cantidad mínima y para consumo personal no sería punida.

Como vemos, por ahora todo es “parece que...”.

Mientras el debate ocupa a estudiosos, analistas, interesados directos en variados aspectos del tema, periodistas y opinadores varios –éstos, una verdadera plaga de las últimas dos décadas- y, a la vez, mientras la discusión se tiñe (debería decir se “retiñe”, porque siempre estuvo teñida) de coloraturas ideológicas, mi propuesta es salirnos de lo estrictamente relacionado a la penalización o no de la tenencia y mirar, “un poco más acá” y “un poco más allá” en el grave y multifacético problema de las drogas y de las adicciones.

Para introducirnos en el “más acá”, propongo que analicemos los dos extremos del mercado, como dirían los economistas: la demanda y la oferta.

Para entrar en el “más allá” nos aventuraremos en un terreno espinoso, como lo es la importancia del narcotráfico en la economía y en el sistema financiero internacional.

I) OFERTA Y DEMANDA

Comenzando el análisis de la cuestión de la oferta y de la demanda de drogas, caben diversas evaluaciones de distinto orden:

- a) Establecer el “quantum” de la demanda”, es decir, el consumo.
- b) Ver si ese “quantum” ha crecido o ha decrecido.
- c) Procurar identificar qué sustancias o productos se reparten el consumo de lo que genéricamente se denomina “drogas”.
- d) Efectuar un estudio de demanda comparativo con otros países.
- f) Dar referencias de la producción, es decir, de la oferta. Estas referencias son

limitadas porque no hay muchas estadísticas disponibles de la producción de drogas. Lo habitual es que se brinden más datos sobre los consumidores o sobre las incautaciones que sobre la producción, ya sea agrícola o industrial.

A todos los efectos resultará de relevante importancia establecer cuáles serán las fuentes en las que me basaré. La mayor parte de ellas son de naturaleza estadística pero esa aclaración no es suficiente debido a que hay demasiada discrepancia entre muchas de ellas. Por eso fundamentalmente emplearé las que aparecen como las más confiables y que son, a nivel mundial, las de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), con sede en Viena, Austria y, a nivel nacional, las de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico, dependiente de la Presidencia de la Nación.

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) desarrolla en forma permanente un estudio global sobre todos los aspectos vinculados directa o indirectamente con las drogas y año a año presenta un Informe Mundial sobre las Drogas. En este trabajo tomaré el último, correspondiente al año 2007. (1)

La ONUDD señala tomando el período 2005-2006, que es el objeto del Informe del 2007, que sobre una población mundial de 6.475 millones de personas, hay 4.177.000 millones de personas en el grupo etéreo que va de los 15 a los 64 años. De ese subgrupo 3.977 millones de personas, es decir, el 95,2%, no son consumidoras, mientras que 200 millones (siempre tomando el subgrupo de 15 a 64 años de edad), que conforman el 4,8%, es consumidora de drogas ilícitas.

En la página 9 del citado Informe, la ONUDD introduce un concepto cuanto menos dudoso. Dice textualmente: "...Si bien cada año un importante porcentaje de la población mundial (aproximadamente el 5% de las personas entre 15 y 64 años de edad) consume drogas ilícitas, solamente un pequeño porcentaje de esas personas (el 0,6%) pueden ser consideradas 'consumidores de drogas problemáticas'..." Sigue luego diciendo: "No es sorprendente que las principales drogas problemáticas sigan siendo los opiáceos (especialmente la heroína) y, en segundo lugar, la cocaína. En la mayoría de los países de Europa y Asia los opiáceos siguieron siendo las principales drogas problemáticas. En América del Sur, las solicitudes de tratamiento por consumo de drogas siguieron vinculadas sobre todo al consumo de cocaína, y en África, en su mayoría, al de cannabis."

Pasado a otros términos, el organismo especializado de Naciones Unidas en Delito y en Drogas, sostiene que "problemáticas" son las drogas derivadas del opio y la cocaína. Por lógica, ni la marihuana y en general el cannabis en sus diversas formas (hachís, hierba de cannabis, resina de cannabis), ni las anfetaminas, ni las metanfetaminas ni el éxtasis o las "drogas de diseño" son "drogas problemáticas"

(1) Informe Mundial sobre las Drogas 2007, Publicación de las Naciones Unidas. ISBN 978-92-1-348127-1

para la O.N.U. a la luz de quienes estudian y proponen medidas sobre las drogas y el delito (incluyendo el delito organizado y el multinacional)... Creo que este concepto merece un debate de alto nivel ya que podría llegar hasta a poner en tela de juicio si por acción u omisión, incompetencia o ideología, la ONUDD está en contra o a favor de la lucha contra la enfermedad de la drogadicción y de la acción del crimen organizado y del narcotráfico.

Hasta tiempos recientes se hablaba de “drogas duras” y de “drogas blandas” y las expresiones “duras” y “blandas” eran claramente antónimos, pero hacían referencia a aspectos específicos de cada una de las drogas incorporadas a cada grupo y ninguna de ellas era considerada “no problemática”. Ahora la expresión “problemáticas” que deriva de “problema” y cuyo antónimo es “solución”, pareciera significar que hay drogas que no acarrear problemas, que son inocuas, que son insignificantes o intrascendentes.

En mi opinión ésta es una de las muchas formas por las que se intenta restar importancia al consumo de algunas drogas, es decir, es una forma ideologizada de promover una aceptación social que conlleva a una pasividad policial y judicial, no sólo para con el consumidor que, en definitiva, es un enfermo, sino para con el hábito del consumo, para con la producción, comercialización y para con toda forma de tráfico.

Es insólito que se niegue en los hechos tanto los daños psicofísicos de la marihuana, de las anfetaminas, de las metanfetaminas y del éxtasis, como el carácter introductorio que tienen –en particular la marihuana- para llegar luego a la difundida cocaína o a los opiáceos, aunque no hace falta llegar hasta allí para tener ya una grave patología, un severo desajuste social y para alimentar una de las redes criminales más extendidas, cuyos fondos servirán para toda forma de crímenes, terrorismo, etc.

Estas sorpresas conceptuales del Informe Mundial sobre Drogas 2007 elaborado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, que se autodefine como “un líder mundial en el empeño multilateral contra las drogas ilícitas y la delincuencia internacional...” parecieran encontrar cierta relación con lo que afirma el mismo “Informe” en su página 98 donde dice refiriéndose al cannabis: “Las estimaciones puestas a disposición de la ONUDD sugieren que México y los EE.UU., tal vez sean los mayores productores mundiales de hierba de cannabis...”

Alarma la falta de precisión de un estudio de esta naturaleza...”tal vez”..., ello a pesar de contar con informes del Nacional Drug Intelligence Center.

Lo que muy al pasar señala con dubitación la O.N.U., hace tiempo que ya circulaba en los medios periodísticos reflejando informaciones que sostenían que la marihuana era la principal producción agrícola de los Estados Unidos, aunque ello no debiera preocuparnos tanto porque ahora parece que no es una droga “problemática”...

Volviendo a un principio, veamos las cifras que arroja el Informe de la ONUDD correspondientes a la magnitud del consumo (prevalencia anual) 2005-2006:

| Droga | Consumidores | Porcentaje de la población mundial de 15 a 64 años. |
|----------------------|----------------------|--|
| Cannabis (Marihuana) | 158.800.000 personas | 3,8% |
| Anfetaminas | 24.900.000 personas | 0,6% |
| Éxtasis | 8.800.000 personas | 0,2% |
| Cocaína | 14.300.000 personas | 0,3% |
| Opiáceos | 15.600.000 personas | 0,4% |
| Heroína | 11.100.000 personas | 0,3% |

Como se puede observar claramente, la marihuana es la droga más consumida, superando por más del doble a todas las demás drogas sumadas. Su producción abarca 172 países y territorios y la O.N.U. informa que existe, al año 2005 “una estabilización general del mercado”

Respecto de América del Sur, dice que “Los países de América del Sur comunicaron un aumento evidente del consumo de cannabis. Siete países notificaron una subida del consumo en 2005 y tan solo uno informó de un descenso. Nueve países declararon que la situación era estable.”

De los 158.800.000 consumidores mundiales de cannabis, en Europa hay 30.500.000 (5,6% de la población de entre 15 a 64 años), en América del Norte 30.900.000 (10,7% de la población de entre 15 a 64 años) y en América del Sur 6.700.000 (2,3% de la población de entre 15 a 64 años). En este caso, llama la atención Oceanía, con 3.400.000 consumidores (15,8% de la población de entre 15 a 64 años).

En cuanto hace a anfetaminas y éxtasis, mientras que el consumo de un gran número de países se muestra estable o con pequeñas reducciones, en América del Sur ambas siguen en crecimiento.

Respecto de anfetaminas, sobre 24.890.000 consumidores mundiales, Europa tiene 2.750.000 (0,5% de la población de entre 15 a 64 años); América del Norte 3.790.000 (1,3% de la población de entre 15 a 64 años), América del Sur 1.920.000 (0,75% de la población de entre 15 a 64 años) mientras que cuantitativamente el grueso está en Asia con 13.700.000 (aunque es sólo el 0,5 % de la población de entre 15 a 64 años). Empero debe destacarse que América del Sur junto con una parte de Europa –occidental y central-, tienen los porcentajes más altos: 0,7%, siempre en el grupo de personas de entre 15 a 64 años.

Referente al éxtasis, sobre 8.651.000 de consumidores, América del Sur participa con 482.000, es decir, el 0,2% de su población de entre 15 a 64 años.

Los opiáceos, dentro de los cuales la heroína ocupa el 70% del total, tienen su núcleo importante en Asia con 8.400.000 consumidores sobre un total de 15.550.000 en todo el mundo. En América del Sur se registran 830.000, de los cuales 230.000 son heroínómanos. Pero tomando el estudio de porcentajes de personas de entre 15 a 64 años, vemos que Europa con el 0,7% y América del Norte con el 0,5% superan a Asia, que comparte el 0,3% con América del Sur y ambas son superadas por Oceanía, con el 0,4%.

Llama la atención que Brasil sea un importante mercado de consumo de opiáceos con 600.000 consumidores.

Finalmente, la O.N.U. indica que el consumo de cocaína se mantiene estable en términos generales, aunque señala incrementos en algunas partes del mundo, tal el caso de países de América del Sur, continente que es el prácticamente único productor de la droga.

Del total de 14.257.000 consumidores de cocaína, Europa tiene 4.056.000 (0,75% de su población de entre 15 a 64 años); América del Norte 6.363.000 (2,19% de la población de entre 15 a 64 años); América del Sur 2.247.000 (0,77% de la población de entre 15 a 64 años) y Oceanía 178.000 (0,83% de la población de entre 15 a 64 años), circunstancia que asigna porcentualmente el segundo lugar mundial a nuestro subcontinente.

Procurando establecer una relación de la prevalencia anual del uso indebido de drogas en porcentaje respecto de la población de 15 a 64 años de edad, siempre según el informe de la ONUDD de 2007, en los casos de los opiáceos, cannabis, anfetaminas y éxtasis –que son los únicos publicados-, ubicaré en los primeros lugares los países que registran mayor prevalencia y luego a Argentina, indicando, entre paréntesis, el año del que proviene el dato estadístico de nuestro país:

Opiáceos:

| | |
|----------------------------|-------|
| República Islámica de Irán | 2,80% |
| Federación Rusa | 2% |
| Argentina (2004) | 0,30% |

Cocaína:

| | |
|--------------------|-------|
| España | 3% |
| EE.UU. | 2,80% |
| Inglaterra y Gales | 2,40% |
| Argentina (2004) | 0,30% |

Cannabis

| | |
|--------------------|--------|
| Papúa-Nueva Guinea | 29,50% |
|--------------------|--------|

| | |
|------------------|--------|
| Canadá | 16,80% |
| Nueva Zelanda | 13,40% |
| EE.UU. | 12,60% |
| Argentina (2005) | 0,60% |

Anfetaminas

| | |
|------------------|-------|
| Filipinas | 6% |
| Australia | 3,80% |
| El Salvador | 3% |
| Argentina (2005) | 0,60% |

Éxtasis

| | |
|-----------------|-------|
| Australia | 4% |
| República Checa | 3,50% |
| Argentina | 0,10% |

Todo este farragoso cúmulo de números y porcentajes nos permiten una afirmación clara y terminante. El mercado del consumo global de drogas en el mundo se mantiene estable y esa estabilidad refleja porcentuales importantes de la población mundial sumergida por las diversas drogas.

A nuestra vez, América del Sur participa del problema con valores significativos, especialmente si tenemos en cuenta no el número absoluto de consumidores sino el porcentaje respecto de la población total de 15 a 64 años de edad. En este caso, y si bien todo es importante, tiene una magnitud altamente preocupante el consumo de cannabis-marihuana y el de cocaína.

Afortunadamente, para la ONUDD, la marihuana no es una droga “problemática”....

En el Informe Mundial sobre Drogas 2007 de la O.N.U. he encontrado, a partir de la página 195, un excelente Anexo Estadístico con planos y mapas detallados, en los cuales se han ubicado los principales centros de producción de adormidera (opio) y de hoja de coca (aunque no estadísticas numéricas puntuales). Lamentablemente no localicé nada similar respecto de las zonas de producción de cannabis (marihuana), ni de los laboratorios productores de anfetaminas, metanfetaminas, éxtasis ni de otras de las llamadas “drogas de diseño”.

La producción de opio a nivel mundial, según el citado “Informe” (pág. 41), era aproximadamente de 3.800 toneladas métricas en el año 1990 y de aproximadamente de 6.600 toneladas métricas en el año 2006. De ese total, algo más de 6.000 toneladas corresponden a Afganistán. Las 600 toneladas restantes se las reparten entre Myanmar, unas 400 toneladas, y la República Democrática Popular

de Lao (conocida por nosotros como Laos) y el resto del mundo con unas 200 toneladas métricas.

En cuanto a la producción mundial de cocaína (pág. 13, ob. citada), en el año 1990 llegaba a unas 785 toneladas métricas aproximadamente y en el año 2006 a unas 990 T.M.

La producción de cocaína la encabeza Colombia a quien, sobre el total referido de 990 T.M. para el año 2006 le corresponden una 600 toneladas, seguida de Perú con unas 300 toneladas y finalmente Bolivia con las 90 toneladas restantes.

Como aclaré con anterioridad, estas cifras no provienen de cuadros estadísticos numéricos sino de la deducción de gráficos de barras, siendo los valores, por ende, aproximados.

Hasta aquí creo haber satisfecho los puntos que nos planteáramos en un inicio, pero de una manera genérica, tomando un panorama de todo el mundo.

El “quantum” global es significativo y ese “quantum” en América del Sur no decrece sino que tiene un ligero pero persistente crecimiento. Estamos frente a un problema más que real.

En el cuadro general vemos que la droga ha penetrado con igual fuerza en sociedades, en culturas y en sistemas económicos y políticos tan diversos y distintos como lo son la República Islámica de Irán, El Salvador, Papúa-Ginea, España, Inglaterra-Gales, Filipinas, República Checa, Australia, Canadá, Estados Unidos de América y la Federación Rusa, los que figuran a la cabeza de la prevalencia del consumo de las diversas sustancias. Es un problema “Urbe et Orbi”

Pasando ya al ámbito doméstico, es decir, a lo que acontece en la República Argentina, tomaremos como fuente al Observatorio Argentino de Drogas, organismo creado por Resolución N° 801/01 de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico, a su vez, dependiente de la Presidencia de la Nación. Por ende, nuestros datos son indubitablemente oficiales.

El Observatorio Argentino de Drogas (OAD) en su Plan de Investigaciones para los años 2005-2006 realizó estudios cuantitativos y cualitativos con diversos objetivos, entre ellos evaluar la evolución respecto del año 2001. En estos estudios es muy interesante destacar que se toman en consideración los consumos de alcohol y de tabaco, además de las otras sustancias psicoactivas más frecuentes en estos trabajos. Dice el Resumen Ejecutivo del OAD:

“La ejecución de las diferentes investigaciones arrojaron los siguientes resultados (2):

Respecto del consumo de sustancias psicoactivas por la población escolarizada de nivel medio, el consumo reciente o anual declarado indica que el 48,1% consumió

(2): n.del a.: se refiere a las de los años 2005-2006.

alcohol, el 27,4% fumó cigarrillos, el 3,4% consumió tranquilizantes sin prescripción médica y el 2,5% consumió estimulantes en esta misma modalidad. Un 2,3% inhaló solventes u otra sustancia inhalable, el 5,4% consumió marihuana, el 2,1% cocaína y el 1,4% pasta base. Los indicadores de consumo abusivo de alcohol

son preocupantes, más del 50% de los estudiantes que consumieron en el último mes (39,2%), lo hicieron de manera riesgosa. La bebida más consumida es la cerveza (83,7%), luego las bebidas fuertes (57,9%) y por último el vino (48%).

La tendencia observada entre los años 2001 y 2005 indica que se incrementaron significativamente los porcentajes de consumo de todas las sustancias, con excepción del consumo de alcohol y tabaco, que muestra una tendencia decreciente.”

“El consumo de marihuana en el último año (n. del a.: se refiere a los estudiantes) en Argentina es menor al encontrado en Chile, Uruguay y Colombia, pero el consumo anual de cocaína, está a la cabeza conjuntamente con Chile. Una diferencia importante en el consumo de los estudiantes en Argentina en relación a los países comparados, es la precocidad en el consumo (mayores tasas de consumo en el grupo de estudiantes de menor edad) y el policonsumo. Los estudiantes argentinos, y sobre todo los de 14 años y menos edad, presentan un patrón de consumo que involucra a más de una sustancia, cocaína y marihuana y psicofármacos sin prescripción médica.”

“El primer estudio sobre consumo en población universitaria del Área Metropolitana del país indica que el 54,1% de estos estudiantes han fumado alguna vez, el 19,2% consumió alguna vez marihuana, el 7,7% tranquilizantes sin prescripción médica, el 3,1% clorhidrato de cocaína, el 2,4% alucinógenos, el 2,3% éxtasis”.

“La Prueba Piloto desarrollada en comisarías permitió observar que del total de detenidos recientes durante una semana elegida al azar (195 detenciones), el 44,1% del total mostraron relación entre el consumo de drogas y la comisión del delito o contravención que dio lugar a la misma.”

“Hacia fines del año 2006, se realizó un estudio piloto cuantitativo en dos cárceles del país, de las provincias de Buenos Aires y Santa Fe, con el objetivo de poner a prueba la metodología y realizar otra aproximación a la relación entre el consumo de drogas y la comisión de delitos. Los resultados indican que el consumo de drogas legales e ilegales son altos en la historia de vida de esta población detenida: tasas de consumo global que se acercan al 80% en alcohol, tabaco, marihuana, cocaína y psicofármacos.

El 28,7% de los detenidos de una de las cárceles estudiadas, mencionó haber cometido el delito por el cual está detenido bajo los efectos del alcohol y el 33,3% bajo el efecto del consumo de drogas. Estos porcentajes se incrementan entre los detenidos en otra cárcel bajo estudio, al 42,6% y al 67,3% respectivamente. Y las drogas mencionadas en ambas poblaciones es la misma: marihuana, cocaína y tranquilizantes.”

Al presentar el informe correspondiente a Argentina en las Naciones Unidas, el titular de la SEDRONAR, José Granero, señaló “...el descenso de la edad de inicio

de los 15 a los 13 años en el consumo de alcohol y marihuana; la ‘aparición fulgurante’ del ‘paco’ en los sectores más empobrecidos de la población y el uso indiscriminado de psicofármacos entre los adultos...”

En esa reunión de la ONU. Giovanni Quaglia, representante de la ONUDD para Brasil y el Cono Sur, remarcó que es un error considerar a la marihuana “una droga alegre”, debido al crecimiento en el mercado de un tipo de marihuana sin semillas, que tiene más de un 35% de principio activo contra el 3% que tenía la tradicional. “Su efecto es más rápido y su potencia es ya comparable con drogas como la cocaína y la heroína”. (3)

(3) Asociación Antidrogas de la República Argentina, 27 de junio de 2006.

Relevante es analizar la situación del consumo y del acceso a la llamada “pasta base” o “pasta-base-paco”, muy preocupante por su crecimiento en nuestro país en los últimos años.

No hay un pleno acuerdo respecto de lo que los consumidores llaman paco o pasta base, pero como dice el ya citado Observatorio Argentino de Drogas, puede considerárselas entre las “drogas englobadas en las ‘cocaínas’, conjuntamente con el crack”. Más adelante afirma que “se suele identificar que la presencia de pasta base-paco en el territorio nacional puede estar vinculado a la existencia de cocinas de transformación del sulfato en clorhidrato...”

Dentro de la ya citada general imprecisión conceptual, suele llamarse paco (“mono” o “marciano”) tanto a la pasta base de cocaína purificada como a la pasta base semielaborada o a la cocaína adulterada que se fuma en pipas caseras bajo la forma de pequeñas piedritas o que se consume en papeles.

Para aumentar la cantidad del producto, a partir de la escoria de la cocaína se le suele agregar vidrio molido, “virulana” desmenuzada, polvo de limpieza (“puloil”), compuestos ácidos y solventes.

El paco se ha difundido en los sectores más desfavorecidos de la comunidad debido a su bajo costo, lo que responde a su condición de residuo altamente peligroso de la elaboración de cocaína. Valores inferiores al de un paquete de cigarrillos o de un café ponen al alcance de los menos pudientes un tóxico muy dañino, el que, además, tiene un efecto muy pasajero, muy rápido, lo que lleva a la repetición de su consumo varias veces al día, con irreparables deterioros en el sistema nervioso central. El paco genera un consumo compulsivo.

El “Observatorio” señala que las características que se pueden relacionar con el paco son el acceso fácil a la droga, la celeridad que se observa por parte de la población juvenil para ingresar a su consumo, el daño físico y social que provoca y su carácter de producto altamente adictivo.

Además, la creciente cantidad de paco confirma la presencia de laboratorios de cocaína en nuestro país pues el paco en sí es un residuo de bajo valor económico y nadie correría riesgos para trasladarlo desde otros límites.

Podría decir que con el paco los traficantes “han democratizado” el consumo de drogas. Ahora las hay para todos los bolsillos. En este caso, este deshecho industrial de la producción de la cocaína tiene como casi lógica contrapartida de su bajo costo, su enorme riesgo para la salud de los consumidores, registrándose casos de lesiones neurológicas irreversibles ya desde el inicio del hábito.

La Subsecretaría de Atención a las Adicciones de la Provincia de Buenos Aires ha señalado en el año 2007 que en el período 2001-2005 el consumo de paco creció el 200%. También refiere que mientras el paco se extiende en las clases bajas, el éxtasis lo hace en las clases altas.

Ambas drogas ya convergen sobre la clase media.

Hay datos que reflejan que en barrios muy humildes han relevado en la población que va de los 14 a los 30 años de edad el 47,2% de consumidores de paco.

Pareciera que todo lo expresado hasta aquí demuestra claramente que:

- 1) La disponibilidad de drogas sigue siendo enorme en todo el mundo.
- 2) Más allá de reducciones parciales en la producción de alguna de ellas, los niveles de producción se mantienen, en términos generales, constantes.
- 3) En Sudamérica se registran incrementos en el consumo de algunas drogas.
- 4) En el caso particular de la República Argentina, lo más significativo es la gran difusión que ha adquirido el consumo del llamado paco, residuo de la producción industrial de la cocaína, de gran potencial adictivo, de uso compulsivo, repetitivo, singularmente dañino para la salud de los consumidores, de fácil acceso, mucha disponibilidad, mucha oferta y de bajísimo costo.
- 5) El paco ha generado nuevas redes de distribución incorporando como pequeños proveedores a muchos habitantes de villas de emergencia, y a desocupados de sectores sociales de bajos recursos, entre ellos a mujeres, personas mayores, etc.
- 6) La información que se recoge continúa confirmando algo ya sabido: la relación entre el consumo de drogas y la comisión de delitos.

Mucho más difícil de establecer con precisión son las causas, las razones de esta demanda de drogas que muta, se renueva, pero que es constante, importante y en muchos casos creciente.

No cabe duda que para que exista producción debe haber consumo y que para que haya consumo debe haber oferta. También todos sabemos que el

consumo puede generarse, puede promoverse, puede crearse. Todo esto ha sido materia de análisis por quienes han estudiado las reglas de la llamada “sociedad de consumo”, las técnicas del “marketing”, etc.

Cuando se crea una nueva necesidad aparece de inmediato la oferta. Pero muchas veces, la necesidad aparece porque previamente se ha creado algo para ofrecer.

Este aparente dilema del huevo y la gallina puede en cierta forma resolverse a partir de un análisis pormenorizado de las causas del consumo de drogas:

- a) La incidencia que tiene en prácticamente todas las sociedades los fenómenos derivados de un sistema económico que crea exigencias que sólo una parte mínima de la población puede satisfacer.
- b) Consecuente con lo anterior el alto grado de frustración de amplios sectores sociales, especialmente los económicamente menos dotados.
- c) Paralelamente el requerimiento de grandes esfuerzos personales y familiares para satisfacer las necesidades reales y otras sentidas como reales, lo que alcanza a todos los sectores de la sociedad.
- d) La concentración de la población en ciudades multitudinarias y anónimas.
- e) La pérdida de valores y las dificultades en la transmisión de pautas socialmente aceptadas –aunque rápidamente cambiantes-. Prevalencia del exitismo, del hedonismo, del consumismo y de la cultura de la violencia.
- f) La destrucción de la familia, en particular en lo que hace a su rol de agente socializador, formador de la voluntad y proveedor de ejemplos de conductas y procedimientos.
- g) La falta de figuras parentales o sustitutas en el hogar durante la infancia y la adolescencia de los hijos. Particularmente, la ausencia materna en la casa.
- h) El abandono familiar encubierto en los sectores medios y altos y el abandono familiar y social visible y concreto en muchos sectores bajos.
- i) Falta de comunicación intrafamiliar. Ritualismo de afectos y de trato.
- j) La marginalidad y la exclusión que afecta a grandes sectores de la población, en especial en los que se ubican en los cordones suburbanos de las grandes ciudades.
- k) La decadencia de la escuela, en especial la escuela de nivel primario y medio, con particular énfasis en la escuela pública, carente de recursos y con personal escasamente motivado por razones diversas.

- l) La destrucción de las redes de contención social, particularmente en el ámbito comunitario: cultos, clubes barriales, sociedades vecinales, instituciones comunitarias, asociaciones de colectividades, etc.
- m) Procesos de desarraigo, migraciones internas y la consecuente discriminación.
- n) Proliferación de barrios marginales sin un mínimo de condiciones para una habitabilidad en condiciones dignas. Hacinamiento y promiscuidad.
- ñ) Ausencia de una formación profesional que facilite la salida laboral.
- o) Dificultades para la obtención de empleo.
- p) Inestabilidad e inseguridad laboral.
- q) Generalizada violencia social.
- r) Inadecuada docencia de los medios de comunicación social.

El lector podrá señalar que lo precedente es una suerte de inventario de las principales problemáticas de las sociedades contemporáneas, en particular, las del mundo occidental, que son las que mejor conocemos y de las cuales tenemos mejor información. Si así lo señalase, tendría razón, porque en definitiva, lo que estoy tratando de significar es que la demanda de drogas se debe a una multiplicidad de factores sociales, educativos y económicos que han deteriorado las instituciones básicas de las comunidades, sus valores y creencias y el sentido mismo de la vida. A todo ello ha contribuido la falta de previsión de los gobiernos y la ausencia de políticas sociales activas que superen el mero asistencialismo, muchas veces fomentado bajo la forma de clientelismo político.

Si todo se debiera resumir podría quedar esta síntesis:

- La ausencia de proyecto de vida en los jóvenes.
- El descreimiento en los valores sociales y espirituales.
- La crisis, la incapacidad formativa y la ausencia de ejemplo de la “sociedad adulta”
- La falta de igualdad de oportunidades.
- Aburrimiento, abulia, falta de iniciativa. Esperar todo de otros.
- El extendido sentimiento de frustración.

- Creciente exclusión social (educativa, sanitaria, laboral, habitacional, etc.)

Todo este amplio conjunto de “malestares sociales” son el fermento del que nacen la mayoría de las conductas desviadas, desadaptadas, violentas y delictivas. Es algo así como el fruto lógico de un proceso de grave deterioro social en el cual se han perdido los valores básicos de la comunidad: la solidaridad, el bien común, el respeto al prójimo, el esfuerzo, el trabajo, la educación, la previsión, la esperanza en el futuro.

Frente a este cuadro, cada persona busca una forma de adaptación. En términos generales rige una suerte de ley de la selva, un “sálvese quien pueda”.

Según el origen familiar, hay quienes hemos podido encontrar un camino más fácil, no exento de esfuerzo pero con posibilidades de acceso a los mecanismos y a las vías de progreso y, consecuentemente, de bienestar. Muchos más que nosotros son los que no tienen posibilidad alguna de inclusión social. Viven en un mundo que en realidad no les pertenece y cuyos avances, adelantos y beneficios van a ver desde una pantalla de televisión.

Tanto para quienes advierten que su futuro podrá mejorar –hipotéticamente- sólo de negro a gris como para los que aún viviendo en un medio familiar con posibilidades materiales carecen de auténticas demostraciones de amor como lo son el ejemplo, los límites, la comunicación y la adecuada orientación, aparece un vacío, una falta de sentido de la vida, como dije antes, una falta de proyecto, una ausencia de sueños.

Los mecanismos de adaptación a la realidad frustrante son muchos, pero uno principalísimo es la evasión. Al llegar a este punto, ingresar o no al mundo de la droga depende de factores aleatorios y fortuitos como lo pueden ser las amistades, los grupos de referencia, los lugares de concurrencia, los entretenimientos, etc. Algo así como la pelota de tenis golpeando en la banda de la red. Como imaginó Woody Allen en “Match Point”, el resultado puede ser uno u otro.

Por lo dicho, el primer paso, el fundamental, pero el que menos advertimos que esté por darse, es promover profundos cambios en nuestra sociedad. Parte de los movimientos necesarios se relacionan con políticas sociales –que debieran ser públicas y privadas coordinadas- como la reformulación familiar, la asistencia y promoción de la infancia y de la juventud, la reestructuración educativa, la generación de oportunidades, la creación en todos los ámbitos de espacios deportivos, formativos y recreativos, la puesta en efectivo servicio de la salud pública, etc. Pero todo ello seguirá siendo ilusorio porque no se advierte vocación pública ni privada en invertir en “lo que no se ve” y mucho menos en “lo que no se ve de inmediato”. En una malentendida democracia, limitada al ejercicio del voto y aprovechadora de las carencias materiales para obtener el favor de los sectores más necesitados, el pensamiento se centra en las elecciones y no en las futuras generaciones.

Ciertamente que reduciríamos la demanda de drogas si mejorásemos todos los problemas que hemos detallado. Ése sería el primer paso a dar, aunque quizá no el primer resultado concreto a obtener porque se trata de un proceso largo, de no menos de

diez a veinte años de duración. Pero es iniciar una reconstrucción de la sociedad y eso alguna vez hay que empezarlo, aunque no nos sirva para el siguiente comicio.

II Algunas breves reflexiones sobre la lucha contra la producción, comercialización y tráfico de drogas.

Sabemos cuáles son los múltiples factores que se entrecruzan y se potencian, como si fuera un caleidoscopio, para posibilitar la iniciación en el consumo y luego la adicción y el abuso de las drogas. Tenemos en claro muchas situaciones que desde lo personal, familiar y social alimentan la demanda. Nos falta saber por qué no podemos controlar la oferta de drogas, es decir, por qué tantas décadas y décadas de fracaso en el otro extremo.

Principiando este análisis, resulta irrefutable que la llamada lucha contra la producción, elaboración y tráfico de drogas es un fiasco en todo el mundo.

A los largo de la última mitad del siglo XX y en lo que va del siglo XXI se han creado todo tipo de organismos multilaterales, internacionales, nacionales, públicos y privados que por sus propias denominaciones y por el relevante rol que se atribuyen, a la luz de los resultados obtenidos lucen patéticamente pomposos por no decir hipócritas. Los pueblos, es decir, las personas, además de sufrir las consecuencias de las drogas y de su tráfico, tienen que alimentar una burocracia que sin ser ni productora ni traficante también “vive de las drogas”. Esto me recuerda cuando en la década del '80 en Argentina se hacían simposios y se debatía arduamente sobre si los niños eran “de la calle” o estaban “en la calle”. Muchos de los “eruditos” de entonces subsisten, aunque han cambiado de tema. Mientras ello ocurre, parafraseando a Jorge Amado, los niños cartoneros tirando de sus carritos y comiendo de la basura “son una triste realidad”, en este caso de las calles no de Bahía, San Salvador, sino de muchísimas ciudades de nuestro país.

Para redondear mi posición voy a tener que caer en aquello que nuestro prócer, Mariano Moreno, criticaba: “Hay verdades tan evidentes que se ofende la razón al pretender demostrarlas”.

- La producción de drogas sigue un camino con algunos altibajos pero en términos generales bastante regular. Puede ser que en una región del mundo disminuyan las plantaciones de adormidera, pero en otras aumenta la de hoja de coca. Desaparecen del mercado los barbitúricos por simple obsolescencia, pero aparecen otros productos farmacéuticos que son utilizados con fines adictivos. Además, permanentemente aparecen nuevas drogas, las llamadas “drogas de diseño”, altamente adictivas y dañinas.
- Se dice que se controla la venta de precursores químicos para impedir la fabricación del clorhidrato de cocaína pero tanto la cocaína, como la pasta base, el crack o el paco se extienden por doquier .
En alguna región del mundo, invasión y guerra mediante, se desplazó a fanáticos religiosos sospechados de colaborar con el terrorismo a gran escala. Pero simultáneamente allí se incrementó la producción de opiáceos.

En definitiva, el conjunto de los países y de los organismos internacionales supuestamente involucrados en la lucha contra las drogas y el narcotráfico se han demostrado incapaces, no sólo de erradicar las drogas sino incluso de reducir drásticamente su producción.

- Los avances tecnológicos nos permiten ubicar desde nuestro ordenador familiar y mediante una vista satelital, nuestra casa, nuestro barrio, nuestra universidad. Podemos verlos desde arriba, de costado, en visión ampliada, tomando todo un sector, etc. También en cuestiones militares los organismos de inteligencia pueden saber el armamento de un posible enemigo, el número de soldados que han participado de una parada militar, los nichos que albergan misiles, etc. Los grandes monopolios agrícolas pueden determinar con absoluta precisión la cantidad de hectáreas sembradas en cualquier lugar del mundo de cualquier tipo de producción y aún más, pueden determinar si la futura cosecha será buena, regular o mala y hasta la cantidad de toneladas y la calidad de los productos.

Para no ser menos, nuestros inefables recaudadores oficiales han puesto también la tecnología al servicio de “una nueva cultura tributaria” y envían cartas con fotografías satelitales indicando que el techo de la casa que se decía que era de chapa, es en realidad de tejas; que se agregó una piecita en la terraza o que en el country se hizo una piscina que no figuraba en los planos originales.

Pero, curiosamente, nada de eso sirve para determinar con precisión dónde están los cultivos de drogas, por ejemplo, de marihuana...

También resulta, por lo visto, imposible controlar a los productores de precursores químicos y tener una idea más o menos aproximada de a quién les venden. Obviamente, también “debe ser difícilísimo” controlar los medios de transporte que se utilizan para llevarlos desde unos países a otros y ello a pesar de que hay aduanas internacionales, fronteras vigiladas y estados que están perfectamente identificados como productores de drogas a partir de cultivos vegetales.

Cuando se trata de combatir la producción todo es difícil.

Un viejo refrán español dice “ remedios hay... el asunto es el que enfermo los tome”.

- Yendo a nuestro ámbito local, las dificultades en la persecución de quienes producen o comercializan drogas también parecen resultar muy severas. Si bien los diarios nos anuncian de operativos muy publicitados, no cabe duda que observando el consumo se descuenta que sólo un porcentaje menor se decomisa.

Por otra parte, pequeños centros de distribución, significativos para la extensión del “comercio minorista”, están diseminados por toda la Capital Federal, por el

Gran Buenos Aires y en la mayoría de las ciudades del interior. Un adolescente común y corriente, sin ser ni consumidor ni adicto, puede indicar en una recorrida barrial los lugares de venta de drogas. Hasta hay signos y símbolos externos para referenciar claramente esos lugares.

Resulta francamente extraño que un adolescente sepa lo que ni el Ministerio Público, ni la Justicia ni las Fuerzas de Seguridad puedan llegar a conocer. Muchas veces los periodistas de televisión con cámaras ocultas muestran los lugares, entrevistan a personas, describen con lujo de detalles la zona. Resulta incomprensible que después de un programa de una hora de televisión, con enorme cantidad de datos no pase nada.

Es público y notorio que hay recitales importantes en los cuales se consumen ciertas drogas (entre ellas estimulantes ¡ para caballos!...), que son incompatibles con el alcohol por los gravísimos efectos que provoca esa asociación. En esos recitales se pueden observar montañas de envases vacíos de agua mineral. Seguramente ciertas autoridades competentes estarán convencidas que los asistentes se han vuelto abstemios...

Lo dicen los comentaristas, lo escuchamos en las radios, pero ningún sector involucrado en la lucha contra la drogadicción toma intervención.

Lo mismo ocurre con muchos lugares llamados “de diversión nocturna” y con una buena cantidad de los denominados “boliches” a los cuales van a bailar adolescentes. Resulta irónico que comenzando en plena noche, se llame en esos lugares a este horario “matinée”, tal como se llamaba hasta los años '60 la función de los cines que comenzaba a las 13 ó 14 hs. y que precedía a la “vermouth” de las 18 ó 19 y a la “noche”, que arrancaba a las 21 ó 22 horas.

Ciertos barrios marginales tienen una organización interna muy especial mediante la cual se transmite la información sobre quien ha ingresado y por donde circula una persona extraña, utilizando “handys”. A nadie le llama la atención. A nadie le extraña la presencia de una suerte de servicio de vigilancia interno no explícito.

Parece que con estos centros de distribución de drogas pasa lo mismo que los desarmaderos de automóviles. Siempre se supo adonde iban a parar muchos autos robados. Siempre se supo dónde se conseguían repuestos usados y baratos. Nunca se dudó que un buen porcentaje de esas autopartes provenían de vehículos robados y desguazados. Pero todo siguió así hasta que un día descubrimos enormes desarmaderos de autos que estaban desde años y años a la vista de todos. Se dictaron normas, hubo allanamientos, detenciones, etc. Hasta que, cual tormenta de verano, todo pasó. Una recorrida por la Capital y por el Gran Buenos Aires puede demostrar que nuevamente los desarmaderos han logrado convertirse en invisibles...

III El Narcotráfico. Los Paraísos Fiscales y la Economía Mundial

En estos años iniciales del tercer milenio vemos como se va haciendo realidad la pesadilla de la que George Orwell nos alertaba en “1984” libro que leíamos incrédulos hacia fines de los ’50. En esa obra de política-ficción se describía un mundo tiránico centrado en el extremo control de todos los habitantes regido por el omnipresente “Hermano Mayor” que dirigía la “policía del pensamiento”.

Hay científicos que dicen que ya hemos ingresado a la Sociedad Orwelliana.

Hasta en nuestros países, llamados emergentes, en vías de desarrollo o rezagados, ya nos estamos convirtiendo en un número. El número de nuestro documento, que es el mismo de nuestra licencia de conductor, el de nuestra clave fiscal, el de nuestro pasaporte, etc. A su vez tenemos que tener claves para poder cobrar nuestro sueldo en los cajeros automáticos, para abonar nuestras facturas, para habilitar nuestra computadora y a veces hasta para entrar a nuestra casa. Un gran número de comunicaciones telefónicas se establecen con una máquina que nos da opciones. La voz humana está en vías de desaparición.

La libre disponibilidad de fondos propios y lícitos está limitada según la cantidad de que se trate y para hacer depósitos en los bancos o para vender bienes hay que justificar la legitimidad de los mismos. Las entidades financieras están obligadas a ejercer controles, lo mismo que los escribanos. Hasta los precios de las operaciones están sujetos a contralor para evitar evasiones impositivas. En las actividades comerciales e industriales hay regulaciones de todo tipo.

Para entrar a muchos lugares, incluyendo los de trabajo cotidiano, debemos pasar por detectores de metales o apoyar una tarjeta magnetizada en un censor que autoriza o deniega el ingreso. Los automóviles tienen sistemas de radar para estacionar y otros de posicionamiento satelital que mediante pantallas nos presentan los planos de cualquier ciudad del mundo e indican el camino más apropiado para llegar adonde queramos ir.

En muchos barrios, en diversas zonas, en calles y caminos hay cámaras que registran la circulación de automóviles o el paso de peatones y que, además, lo filman. También hay alarmas sonoras y sistemas de iluminación automática ante la presencia de personas en las veredas.

Nuestro celular permite a los especialistas detectar donde estamos o donde hemos estado y para completar el cuadro, se han dictado normas por las cuales las empresas de telefonía deben guardar por 10 años todos los registros de comunicaciones, a fin de poder hacer “entrecruzamientos” si así se necesita.

Las empresas de logística cuentan con sistemas que les permiten no sólo saber adonde se encuentran sus vehículos sino también controlar el número y los lugares de las paradas que hacen los conductores en las rutas, conocer la cantidad de combustible que cargan, la velocidad de marcha, la temperatura del líquido refrigerante y hasta la presión de los neumáticos...

Si ya hasta en el pequeño quiosco barrial podemos ver el ya repetido cartelito: “Sonría, lo estamos filmando”.

Estamos, sin duda, en tiempos de plena vigencia de la robótica, la informática, la cibernética, de la inteligencia electrónica y del contralor inusitado y extendido de todos por parte de algunos.

Un novedoso y creciente “negocio” es la venta de sistemas de espionaje electrónico, un software espía que permite hacer seguimientos y establecer los lugares donde se encuentra una persona. Sus usos pueden ser de todo tipo, entre ellos, el delictivo, pero también el político.

De la captación de comunicaciones no vale la pena ni hablar. Ya resulta algo antiguo. Lo mismo la intrusión en las memorias de las computadoras, a veces para conocer sus documentos. Otras para alterarlos o destruirlos.

La intimidad, la reserva, la privacidad, lamentablemente, han muerto.

Los seres humanos nos vamos convirtiendo en una categoría intermedia entre mero número y eterno sospechoso.

Todo esto viene a cuento por que en un tiempo donde las personas podemos llegar a ser sometidas a los más diversos controles de lo que hacemos, decimos y casi hasta de lo que pensamos, investigados en nuestros movimientos y fiscalizados en todo orden, hay ámbitos donde nada de eso parece resultar eficiente. Un ejemplo acabado es el vinculado al cultivo, elaboración, fabricación, almacenamiento y comercialización nacional e internacional de drogas.

Esta tecnología tan avanzada y opresiva parece resultar mucho menos efectiva para contribuir a la detección no sólo de todo lo relativo al narcotráfico sino también para lo que se vincula al tráfico de personas, de órganos, a la pornografía infantil, a la venta de armas, al delito organizado nacional o internacional, a la corrupción pública y privada y al financiamiento del terrorismo.

Pero, finalmente, hay una confluencia. Todos estos “macro-delitos” tienen un ámbito, un destino final: los paraísos fiscales. Y operan con un fin definido: legitimizar activos, es decir, “lavar dinero”.

Al llegar a este punto cabe repasar:

- a) No parece que siga siendo razonable que toda la actividad en materia de lucha contra el tráfico de drogas se limite a detener a personas que tienen consigo una cantidad menor de alguna de las sustancias prohibidas.
- b) El “combate” con los pequeños distribuidores, los “dealers” también se evidencia como muy poco eficiente.
- c) El “combate” contra los productores, en todos sus niveles, también es ineficaz, más allá de lo que digan los responsables en los niveles internacionales o nacionales, quienes, de alguna forma, tienen que

justificar su trabajo.

- d) Las formas de encarar este “combate” han tenido repercusiones negativas en diversos órdenes. Desde la invasión militar a algunos países hasta los daños en cultivos legales, inseguridad para pobladores, problemas de relaciones internacionales, etc.
- e) El “combate” parece que no es ni total ni omniabarcativo. Ya he señalado la falta de precisión respecto del cultivo de marihuana y lo que pareciera ser el hábito de mirar hacia otro lado de parte de organismos internacionales en ciertos casos (“El Rey está vestido... que lindo traje tiene el Rey...”).

Es más, si el lector quiere consultar en los buscadores de Internet las estadísticas de producción de opio o de cocaína, las va a encontrar. Si, con idéntica finalidad busca “Producción de Marihuana” lo que observará, seguramente asombrado, es una amplísima información sobre cómo se puede producir marihuana, cuales son las mejores semillas, los mejores abonos, los lugares y la humedad necesaria, etc. Pero ni una palabra de estadísticas de producción ni de países involucrados.

- f) A los precursores químicos ya me he referido. Otro problema irresuelto.

Frente a todo lo dicho ¿qué hacemos?, ¿nos damos por vencidos? **NO**.

Hay que seguir trabajando seriamente en todo lo precedente, pero además, hay que dejar de lado las hipocresías y centrar el objetivo donde corresponde. En este mundo que ha desarrollado tantos métodos y tantas técnicas para lograr la eficiencia y la eficacia parece increíble que en materia de narcotráfico no advirtamos cómo debemos ir al punto neurálgico de la cuestión.

Todos sabemos que las drogas se venden en última instancia al por menor, es decir, de a dosis. El pequeño distribuidor junta billetes pequeños de pesos, dólares o euros. Así es que entrega a su jefe comercial directo muchos billetes menores, que éste a su vez pasa al distribuidor mayor y así sucesivamente. Es decir, el comercio de drogas -en la etapa de retorno por la colocación final de la mercadería- se realiza en moneda y en moneda de bajo valor. Es difícil de calcular cuánto espacio puede necesitar un traficante para guardar todo ese dinero en cambio menor.

A su vez, esas sumas, que día a día se incrementan y llegan a cantidades significativas, no pueden ser usadas para comprar bienes registrables, acciones, para efectuar depósitos bancarios, giros, etc. Es decir, sólo sirven para pagar cuentas menores, gastos operativos, pagos de custodia paramilitar, compra de armamentos, pagos de pequeñas “coimas”, etc. Pero con esos “billetitos” no se puede formar el capital de giro del narcotráfico y mucho menos se puede usar libremente. Para que ese dinero sea útil debe ser regularizado como legítimo, es decir, debe ser “lavado”.

Se cuenta que la expresión “lavado de dinero” nació en los tiempos del famoso Al Capone, cuando se remitía lo recaudado ilícitamente desde Estados Unidos a Cuba, por vía aérea, en bolsas de lavandería.

Para que pueda subsistir y expandirse el narcotráfico es esencial que exista un modo de convertir los multimillonarios activos ilícitos en dinero lícito y utilizable. **Dicho de otra forma, el narcotráfico no podría subsistir si se eliminase la eufemísticamente llamada “banca offshore” o “centros financieros offshore”, es decir, los paraísos fiscales dedicados al lavado de dinero.**

Se conoce como paraíso fiscal a determinados países o territorios que cuentan con un régimen jurídico para la actividad bancaria y financiera muy benevolente para inversiones de residentes pero especialmente de no residentes o de “supuestos” residentes. No suelen existir los mínimos requisitos para justificar la legitimidad de los dineros que se depositan. Muchos depósitos se realizan a nombre de empresas o sociedades “fantasmas”, las “sociedades sin nombre” o bien de fideicomisos o fundaciones. Hay cuentas que pueden identificarse sólo numéricamente o mediante un seudónimo o clave. Hasta las hay que sólo reconocen las impresiones digitales.

En los paraísos fiscales rigen estrictas normas de secreto bancario y es muy difícil, hasta para la Justicia en investigaciones criminales concretas lograr información de las cuentas, de los nombres de sus titulares y del movimiento operativo. Son una especie de “agujero negro”.

En los paraísos fiscales los impuestos por lo común no existen o son muy reducidos.

Las modernas tecnologías ya han superado largamente a las bolsas de lavadero de Capone. Hoy los fondos viajan por el ciber-espacio y se calcula que cuanto menos hay 700.000 transferencias diarias por importe de dos billones de dólares.

Hay quienes recurren a los paraísos fiscales para depositar fondos bien habidos, pero de los cuales no quieren abonar impuestos. Hay quienes quieren colocar su dinero en un lugar más seguro que el propio país. Pero el grueso del movimiento no tiene atisbo de justificación alguna.

Los paraísos fiscales se desarrollaron en los últimos treinta años y crecieron con la globalización económica. Por lo común estos enclaves se encuentran en el hemisferio norte y rodean a las naciones más desarrolladas de América, Europa y Asia e incluso están en su propio territorio.

Existen muchos y muy sofisticados mecanismos financieros mediante los cuales una persona o una empresa puede enviar significativas sumas a un paraíso fiscal y luego de una compleja trama de operaciones y de circulaciones nominales, volver a recibirla en un tiempo en diversas formas, pero legitimada, muchas veces como préstamo bancario (o supuesto préstamo bancario), a partir de sus propios fondos.

Otras veces los fondos depositados en los paraísos fiscales permiten a muchas empresas, especialmente a aquellas originarias de países que prohíben la corrupción para obtener contratos o concesiones, liquidar desde allí sus “aportes”, los que suelen quedar radicados en... ése u otro paraíso. Conocemos periodísticamente algún caso en Argentina, pero en realidad no es común, que cuando se quiere pagar una “coima” se

utilicen los fondos formales de una empresa inventando gastos inexistentes. Más frecuente es que los pagos se hagan en el exterior y queden en el exterior. Los paraísos son especialistas en borrar huellas.

Los paraísos fiscales no fueron objeto de especial atención por el primer mundo hasta el fatídico 11 de septiembre de 2001, luego del cual se tuvo sospecha cierta de que los fondos de Al-Qaeda provenían de la “banca offshore”. A partir de allí comenzaron a incrementarse los controles, los que, empero, no parecen ser lo necesariamente exhaustivos.

Un grupo de países había creado con antelación el Grupo de Acción Financiera Internacional -GAFI- del cual Argentina forma parte. Más tarde apareció el GAFI-SUR. El Grupo de los Siete (G-7) creó el Foro de Estabilidad Financiera y también surgieron la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, (CICAD), dependiente de la O.E.A, también orientada a la problemática del lavado.

Todos sabemos desde tiempo atrás que sin estos paraísos fiscales “perdería utilidad” no sólo buena parte del narcotráfico sino también del tráfico de personas, de armas, de alimentos. El mismo terrorismo se encontraría acosado por dificultades para mantener sus aparatos militares en todo el mundo. Todos lo sabemos, pero se hace poco y nada o se hace algo para dar la impresión de que efectivamente se lucha contra todos esos flagelos.

Es habitual en nuestros países emergentes recibir brillantes expositores que nos ilustran sobre cómo investigar operaciones inmobiliarias o depósitos bancarios. He escuchado a un representante de la Corona Británica ilustrándonos al respecto, pero su discurso cambió abruptamente al preguntarle si las llamadas Islas del Canal, la Isla de Man, el Peñón de Gibraltar y las Islas Vírgenes Británicas, todas plazas bancarias con sistemas especiales para depósitos extranjeros, podían o no ser consideradas paraísos fiscales.

Es curioso lo que nos pasa. Estos ilustres enviados nos tratan de enseñar cómo matar una a una a las hormigas. Pero olvidan decirnos que el hormiguero está en su territorio.

No está de más reiterar, recalcar, que, por lo común, detrás de cada dólar o de cada euro depositado en esas plazas financieras hay un niño esclavizado, una mujer vendida, miles de jóvenes adictos a las drogas, misiles puestos vaya uno a saber en qué manos, corrupción, pornografía, operaciones de la mafia, aumento del S.I.D.A., etc.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) publicó una lista de 35 paraísos fiscales, muchos de ellos instalados en islas del Caribe o del Índico, otras en pleno centro de Europa. Incluso países que son activos participantes del GAFI tienen en su territorio o en sus dominios paraísos fiscales...

Gibraltar y Liechtenstein tienen una cantidad de sociedades anónimas (las llamadas sociedades “sin nombre”) que triplica el número de sus habitantes. Pero eso a nadie llama la atención.

Tampoco llama la atención que importantísimos bancos de occidente tengan sucursales en paraísos fiscales.

Creo que a esta altura nos queda claro que si no podemos suprimir cultivos, si no logramos reducir la producción industrial de drogas, si no logramos detectar el tráfico, un corte fatal para el narcotráfico y para la sustentación del crimen organizado sería acabar con los paraísos fiscales. Sabemos en detalle donde están. Sabemos que pueden tener depósitos cercanos al 20% del total del comercio mundial. Sabemos que ese dinero está al servicio del mal. Pero miramos para otra parte.

Hoy sólo interesa de los paraísos, el control del terrorismo.

Tanta necesidad tiene que tener una explicación. La única que cabe es que el funcionamiento de la llamada “banca offshore” es funcional al sistema económico vigente, sin distingos de países ni de continentes. Hoy, más que nunca, el capital no tiene patria. Sólo tiene intereses.

En tanto termino mi relato pienso en cuántos niños y jóvenes de la villa 1.11-14 del Bajo Flores, barrio marginal de la Ciudad de Buenos Aires, se habrán iniciado en el “paco” mientras yo me entretenía en estas banalidades.

21 de julio de 2008.